ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO Y FECHA	CIN-642-2025 de 31 DE DICIEMBRE DE 2025
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS
NIT	900.115.339-0
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD DE SUMAPAZ
FECHA DE ACTA DE INICIO	28 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 DE JUNIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CINCO (05) MESES
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27 DE JUNIO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	CINCO (05) MESES
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 235.251.175)
ADICIONES	N/A
VALOR FINAL	DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 235.251.175)

La presente Acta se efectúa teniendo en cuenta las siguientes precisiones:

Que el día treinta y uno (31) de diciembre 2025, se suscribió el CONTRATO No. CIN-642-2025, cuyo objeto era "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SST, SOCIAL Y JURÍDICA, QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y

MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ".

Que el valor inicial del contrato se pactó en la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 235.251.175).

Que el plazo de ejecución inicial del contrato se estableció en cinco (5) meses. Los cuales se plantearon de la siguiente manera: un (1) mes de la ETAPA 1: DIAGNOSTICO DE ENERGIA SOLAR EN LAS VIVIENDAS PRIORIZADAS y cuatro (4) meses de la ETAPA 2: EJECUCION DE OBRAS E INSTALACION DE SOLUCIONES ELECTRICAS, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y el 28 de enero de 2026 se suscribió acta de inicio.

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRORROGAS	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

ADICIONES	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

OTRO TIPO	FECHA	JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN CINCO (05) MESES

FECHA DE TERMINACIÓN 27 de junio de 2026

VALOR FINAL $ 235.251.175

C. OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO DE LOS PRODUCTOS

ETAPA 1: DIAGNOSTICO DE ENERGIA SOLAR EN LAS VIVIENDAS PRIORIZADAS	**% Avance**
Se recibió y revisó la información de los veinte (20) usuarios beneficiados en el proyecto, la cual fue suministrada por la entidad contratante. Posteriormente y acorde con el cronograma de actividades, entre el 9 y el 11 de febrero de 2026 se visitaron 10 usuarios pertenecientes a la Cuenca Rio Sumapaz y 10 usuarios pertenecientes a la Cuenca Rio Blanco. Verificado el cumplimiento de requisitos por parte de los usuarios para la obtención del beneficio, el contratista presento a la	**100%**

interventoría el resultado del replanteo en el informe mensual No.1, donde se constata la viabilidad para ejecutar la instalación de los sistemas fotovoltaicos en las viviendas indicadas.	
ETAPA 2: EJECUCION DE OBRAS E INSTALACION DE SOLUCIONES ELECTRICAS A los veintisiete (27) días del mes de junio de 2026, se informa que las obras fueron finalizadas en su totalidad, a continuación, se relaciona el estado de las actividades: • Sector Cuenca Rio Blanco – Se ejecutaron las actividades para la instalación de diez (10) sistemas fotovoltaicos con sus respectivas instalaciones internas para diez (10) usuarios beneficiados, los cuales fueron seleccionados por la Alcaldía Local de Sumapaz. • Sector Cuenca Rio Sumapaz – Se ejecutaron las actividades para la instalación de diez (10) sistemas fotovoltaicos con sus respectivas instalaciones internas para diez (10) usuarios beneficiados, los cuales fueron seleccionados por la Alcaldía Local de Sumapaz.	**% Avance** **100%**

La terminación de los trabajos no releva al interventor de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Con el fin de dejar constancia de la terminación del plazo del contrato de interventoría anteriormente citada, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., el PRIMER (1) DÍA DEL MES DE JULIO DE 2026.

POR EL CONTRATISTA:

DIEGO GERARDO ROJAS GOMEZ
SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS
NIT 900.115.339-0

POR EL FONDO/SUPERVISOR

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ
C.C. No. 79.804.578 DE BOGOTÁ D.C.

Proyectó: *Meyer Ernesto Silva Navarrete / Profesional de apoyo FDRS*
Revisó: *Dancy Ludith Rodriguez Rivera / Abogada Profesional de Apoyo Infraestructura*
Luis Armando Mora / Profesional de Despacho FDRS